



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECRETO núm. 00144 /2015.

Departamento: Secretaría General.

Asunto: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO ENERO 2015 (MINUTA 01/2015).

### ANTECEDENTES EXPOSICION DE MOTIVOS

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 29.06.2011, debiendo celebrarse el cuarto martes de los meses impares, celebrándose los meses de enero y noviembre a las 19.00 horas y los meses de marzo, mayo, julio y septiembre a las 20.00 horas, en el supuesto de que el día de la celebración de la Sesión Ordinaria coincida con un día festivo se trasladará al día hábil siguiente y en el supuesto de imposibilidad de celebrar la Sesión Ordinaria en el día y hora fijado por causas justificadas, previamente por el Sr. Alcalde se suspenderá y será trasladada al siguiente día hábil posible, no pudiendo retrasarse la celebración de dicha sesión por más de cinco días hábiles.

### FUNDAMENTO

En consecuencia con ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, habiéndose celebrado en el día 18 de septiembre las sesiones de las Comisiones Informativas, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Convocar a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos **el día 27 de enero de 2015 a las 19.00 horas** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

### I

### PARTE RESOLUTIVA

**PUNTO PRIMERO:** LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES:

Minuta 10/2014: 20.11.2014

Minuta 11/2014: 25.11.2014

Minuta 12/2014: 06.12.2014

Minuta 13/2014: 20.12.2014.



**PUNTO SEGUNDO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobar la MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE TARIFA EN LAS UNIDADES 5, 6 Y 7 Y SECTOR SA-1 CABO PLATA DE ATLANTERRA cuyo objeto consiste en la cumplimentación del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión de fecha 22.12.2009, por el que se procede a dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 03.07.2008 (Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, Sección Segunda, recurso contencioso-administrativo nº 1027/2006, sobre anulación del Acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 31.07.2006), en cuyo apartado 2º de su parte dispositiva se expresa que el Ayuntamiento deberá proceder a realizar la subsanación en el sentido de eliminar de dicho documento la imputación de costes de urbanización al SA-3 (según indica en su apartado 1º, la imputación de costes que figura de manera específica atribuida al Sector SA-3 al objeto de contribuir a los gastos necesarios destinados a las infraestructuras obligadas para la legalización del nuevo SA-4, recogida en el apartado 5 correspondiente al estudio económico-financiero de la memoria del documento técnico), con carácter previo a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados (expediente número A-24/2002).

**PUNTO TERCERO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): A-13/2014: Aprobar provisionalmente la MODIFICACION DEL PGOU DE TARIFA: "ORDENANZA HOTELERA" DE LAS PARCELAS G1 Y H2 DE LA ZONA 1 DEL SUELO URBANO DEL NÚCLEO DE ATLANTERRA "QUEBRANTANICHOS", cuyo principal objeto es la innovación del parámetro de altura máxima de dicha ordenanza, de tal forma que el número máximo de plantas permitidas en las parcelas calificadas como hoteleras en dicho plan parcial pase de 3 (PB+2) a 4 (PB+3) -a tenor de lo recogido en el apartado C del resumen ejecutivo aportado-(expediente número A-3/2014).

**PUNTO CUARTO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Toma de conocimiento de la corrección efectuada en el PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR DEL CONJUNTO HISTORICO Y CATALOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS de Tarifa mediante el Anexo presentado en fecha 28.10.2014 (correspondiente al apartado 3 de la memoria de ordenación "Justificación del Ámbito") en el documento de cumplimiento de la Orden de 9 de enero de 2014, solicitada por oficio de la Subdirección de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de fecha 14.01.2015 (expediente núm. A-12/1998 del Área de Urbanismo).

**PUNTO QUINTO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobación inicial y sometimiento a información pública de la MODIFICACION PUNTUAL DEL PGOU DE TARIFA SOBRE LA ORDENANZA PARTICULAR DEL ÁMBITO DEFINIDO ENTRE CALLE ALCALDE JUAN NÚÑEZ Y AVENIDA DE LAS FUERZAS ARMADAS, cuyo objeto consiste en el cambio de ordenanza particular de dicho ámbito dado el PGOU le asigna en la actualidad la Ordenanza particular "C" -vivienda unifamiliar cerrada- y se pretende cambiar a la Ordenanza particular "P" -vivienda unifamiliar o colectiva-, ya que tanto en la propia manzana como en las manzanas más próximas la tipología predominante es la de vivienda plurifamiliar o colectiva -a tenor de lo recogido en el apartado 3 del resumen ejecutivo aportado- (expediente número A-33/2014 del Área de Urbanismo).



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

**PUNTO SEXTO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): Aprobación inicial y sometimiento a información pública de la MODIFICACION PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE TARIFA REFERENTE A PARCELA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PRIVADO UBICADA EN POLÍGONO INDUSTRIAL “LA VEGA” cuyo objeto consiste en materializar en la parcela de equipamiento deportivo privado la edificabilidad no consumida modificando las Ordenanzas de aplicación sobre la citada parcela (artículo 63. Ordenanza Zona Deportiva) -a tenor de lo recogido en el apartado 1.6, sobre descripción de la modificación, del documento técnico aportado en fecha 19.01.2015- (expediente número A-23/2014 del Área de Urbanismo).

**PUNTO SEPTIMO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-8/2014, INFORME FAVORABLE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, A NOMBRE DE DÑA. CATALINA SILVA IGLESIAS.

**PUNTO OCTAVO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-10/2014: INFORME FAVORABLE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, PARAJE BETIJUELO, A NOMBRE DE DOÑA INES TAPIA RODRIGUEZ.

**PUNTO NOVENO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-20/2014: INFORME FAVORABLE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE CAHERUELAS, A NOMBRE DE DOÑA CHRISTINA WARD.

**PUNTO DECIMO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-21/2014: INFORME FAVORABLE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, A NOMBRE DE DON JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ.

**PUNTO DECIMO-PRIMERO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-22/2014: INFORME FAVORABLE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, A NOMBRE DE DON EUGENIO IGLESIAS TRUJILLO.

**PUNTO DECIMO-SEGUNDO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-25/2014: INFORME FAVORABLE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, A NOMBRE DE DON JOAQUIN MARQUEZ GONZALEZ.

**PUNTO DECIMO-TERCERO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-29/2014: INFORME FAVORABLE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE LA PEÑA, A NOMBRE DE DON JOSE MILLON JIMENEZ.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

**PUNTO DECIMO-CUARTO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-45/2014: INFORME FAVORABLE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, A NOMBRE DE DOÑA MANUELA SILVA IGLESIAS.

**PUNTO DECIMO-QUINTO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-41/2014: INFORME FAVORABLE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, A NOMBRE DE DON JOSE BENITEZ RAGEL.

**PUNTO DECIMO-SEXTO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): INFORME FAVORABLE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, PARAJE BETIJUELO. EXPTE. F-16/2014 A NOMBRE DE DON JUAN CASTRO TRUJILLO.

**PUNTO DECIMO-SEPTIMO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): INFORME FAVORABLE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, PARAJE BETIJUELO. EXPTE. F-46/2014 A NOMBRE DE DOÑA MARIA DE LA LUZ ARAUJO DEL RIO.

**PUNTO DECIMO-OCTAVO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO. CORRECCION DE ERRORES MATERIALES AREA DE OBRAS GENERALES, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA Y AREA DE SECRETARÍA GENERAL.

**PUNTO DECIMO-NOVENO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO. CORRECCION DE ERRORES MATERIALES VARIAS OFICINAS (OFICINA TECNICA, DISCIPLINA URBANISTICA Y CULTURA).

**VIGESIMO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO. OFICINA TECNICA (PUESTO DE RESPONSABLE ADMINISTRATIVO).

**VIGESIMO-PRIMERO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE AFECTA A LAS OFICINAS DE PERSONAL Y AL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURIDICA Y OFICINAS DE DISCIPLINA URBANÍSTICA, URBANISMO Y PATRIMONIO Y MONTES.

**VIGESIMO-SEGUNDO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): PROPUESTA CONJUNTA DE LOS ALCALDES DEL LITORAL DE LA JANDA SOBRE VARIOS PROYECTOS PENDIENTES DE EJECUTAR.

**VIGESIMO-TERCERO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MEDIDAS EN FAVOR DEL SERVICIO DE LEY DE DEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

**VIGESIMO-CUARTO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOBRE INICIATIVA LEGISLATIVA MUNICIPAL POR LA TRANSPARENCIA EN ANDALUCÍA Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

**VIGESIMO-QUINTO:** DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE PETICION EFECTUADA A LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA QUE SE MODIFIQUE LA ORDEN 25.03.2002 DE HORARIOS DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS.

**PUNTO VIGESIMO-SEXTO:** MOCIONES URGENTES (97.3 R.D. 2568/1986)

## II

### PARTE DE CONTROL

**PUNTO VIGESIMO-SEPTIMO:** DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NUMERADAS DEL 3870 AL 4751 DEL 2014 Y DEL 0001 AL 0080 DE 2015 Y DEL 124 AL 148 DE 2014 DEL OA DE JUVENTUD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL R.D. 2568/1986.

**PUNTO VIGESIMO-OCTAVO:** DACION DE CUENTAS DE LA ADHESION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTNO DE TARIFA AL FONDO DE IMPULSO ECONOMICO.

**PUNTO VIGESIMO-NOVENO:** RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO:** Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado

#### ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.



**EXCMO. AYTO. DE TARIFA**

2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, ante mí, la Secretaria General, en Tarifa a 22.01.2015.

**CÚMPLASE,  
EL ALCALDE,**

**Fdo. D. Juan Andrés Gil García.**

**ANTE MÍ,  
LA SECRETARIA GENERAL,**

**Fdo. Cristina Barrera Merino.**